

Pandemia de COVID-19

Sesión informativa informal al Consejo de Derechos Humanos

Declaración de Michelle Bachelet, Alta Comisionada de la ONU para los Derechos Humanos

9 de abril de 2020

Señora Presidenta,
Excelencias,
Colegas y amigos

En efecto esta es una reunión importante, en un momento que nadie de nosotros olvidará jamás. La pandemia de COVID-19 está generando sufrimiento y daños en todas las regiones. Plantea una amenaza de largo alcance a los derechos humanos. Como advirtió el Secretario General Guterres, **amenaza no sólo al desarrollo, pero también fomenta “inestabilidad, conflictividad y conflictos mayores.”**

No sabemos cómo el virus en sí mismo va a evolucionar, o si aquellas personas afectadas serán inmunes permanentemente. No tenemos datos completos de quién está siendo infectado y desarrollando los síntomas más severos – o si hay vínculos con factores que contribuyan, como la contaminación. Sí sabemos que se deben tomar medidas vitales para mejorar los sistemas de salud y social para asegurar el mayor apoyo posible a aquellas personas más impactadas por la epidemia. Sabemos que no podemos darnos el lujo de dejar a nadie atrás en este esfuerzo.

Y sabemos que los cierres de emergencia no pueden continuar para siempre. Se deben idear de manera cuidadosa estrategias de salida para asegurar una rápida recuperación de las personas y de la sociedad en su conjunto. Hoy, nos encontramos aquí en esta reunión informal del Consejo, aunque estemos físicamente separados. Espero que esto contribuya a la creación de **un enfoque de la crisis más cooperativo, global y basado en los derechos humanos.**

Todos los Estados enfrentan tremendos retos. Muchos están demostrando su compromiso con la protección de los derechos humanos a través de esta epidemia. Otros deberían ser animados a hacerlo, para que sus esfuerzos en atacar la COVID-19 sean más efectivos para todas las personas – tanto en sus naciones, como alrededor del mundo.

Es natural – y necesario – que los esfuerzos nacionales sean una fuerte prioridad en cualquier crisis. Pero esto es una pandemia global, y sólo la solidaridad global asegurará que se le pueda combatir efectivamente. Esta crisis deja claro cuánto

necesitamos las acciones internacionales colectivas y demuestra el valor de las organizaciones multilaterales. La Organización de las Naciones Unidas fue creada para prevenir, mitigar y atender de manera más efectiva las crisis internacionales. Hago un llamado a todos nosotros a trabajar juntos para promover un enfoque fuerte, multilateral, cooperativo y global.

Primero, quiero plantear algunas cuestiones urgentes respecto a los derechos económicos y sociales

La pandemia está exponiendo el impacto dañino de las **desigualdades** en cada sociedad.

En los países desarrollados, de repente se han hecho muy visibles las fallas en el acceso al cuidado de la salud; los derechos laborales y las protecciones sociales; en el espacio vital; y en la dignidad.

En los países en desarrollo, donde una amplia proporción de la población confía en un ingreso diario para sobrevivir, el impacto podría ser mucho mayor. Los millones de personas que tienen poco acceso al cuidado de la salud y quienes, por necesidad, viven en condiciones limitadas con saneamiento pobre y sin una red de seguridad, sin agua limpia, sufrirán más aún. Es menos probable que estas personas puedan protegerse a sí mismas del virus y aguantar una aguda caída en sus ingresos.

Si no se controla, es probable que la pandemia cree aún más amplias desigualdades, a la par que un sufrimiento más extenso.

La universalidad de la amenaza de este virus provee el argumento más convincente que ha habido jamás para un acceso al cuidado de la salud universal y costeable. Son especialmente urgentes **acciones para mejorar el cuidado público de la salud**, en cada país. La OMS está liderando los esfuerzos para asegurar que todos los países estén equipados para rastrear, aislar y tratar a las personas infectadas por la COVID-19. Este esfuerzo debe contar con recursos completos. Es necesario que haya un esfuerzo regional y global significativo para evitar el colapso del sistema médico de cualquier país – una cuestión de urgente interés para todos.

Se deben adoptar vastas medidas económicas y sociales, en cada país, para **paliar los choques de esta epidemia y minimizar la profundización de las desigualdades**. El impacto total de la pandemia en las economías globales y nacionales todavía está por venir. Muchos Estados en cada región – en especial en Europa – han adoptado medidas sin precedente para proteger los derechos de los trabajadores y minimizar el número de personas que han quedado desempleadas. Todos los Estados con recursos suficientes deberían ser alentados a hacer lo mismo.

Muchos países en desarrollo tienen menos capacidad de absorber y mitigar los impactos económicos y sociales de la epidemia. También pueden ser más vulnerables a una recesión mundial, a través del aumento de los precios de productos y un declive de la inversión extranjera y las remesas, entre otros factores. El Secretario General ha hecho un llamado para adoptar medidas que incluyan – pero no se limitan a – alivio de deuda, acceso ampliado a financiamiento a través del FMI y contribuciones al Fondo Global Humanitario.

Quizá también debamos explorar nuevos mecanismos financieros para financiar la solidaridad global. La semana pasada, el Banco Africano de Desarrollo lanzó el más grande bono social a nivel mundial: un fondo de 3.000 millones de dólares estadounidenses para asistir a los gobiernos africanos en la expansión del acceso a la salud y otros servicios y bienes esenciales. Este es precisamente el tipo de pensamiento innovador que necesitamos.

También quiero enfatizar el imperativo de respetar los derechos civiles y políticos durante la crisis.

Muchos Gobiernos enfrentan decisiones difíciles. Las medidas de emergencia bien pueden ser necesarias para responder a esta emergencia de salud pública. Pero una situación de emergencia no es un cheque en blanco para desatender sus obligaciones de derechos humanos.

Las medidas de emergencia deberían ser necesarias y proporcionales para atender esa necesidad. Las personas deben ser completamente informadas sobre las medidas de emergencia y sobre cuánto tiempo tendrán efecto. La aplicación de medidas de emergencia debe ser llevada a cabo de manera justa y humana. Cualquier penalidad debería ser proporcional a la ofensa cometida y conforme lo establecido por la ley.

Estoy profundamente consternada por la adopción de medidas de emergencia de algunos países que son ilimitadas y no están siendo sujeto de revisiones. En algunos casos, la epidemia está siendo usada para justificar cambios represivos en la legislación regular, que seguirían siendo vigentes mucho después de que la emergencia haya terminado.

También estoy preocupada por los pasos adoptados para imponer restricciones en la libertad de los medios y la libertad de expresión. Acciones vagamente formuladas para combatir supuestas “desinformaciones” podrían ser aplicadas a cualquier crítica, y en algunos países ya hemos visto informes de periodistas que están siendo penalizados por reportar la falta de mascarillas; trabajadores de la salud reprendidos por decir que carecen de protección; y personas ordinarias arrestadas por postear en medios sociales sobre la pandemia. La crítica no es un crimen.

Insto a todos los Gobiernos a incrementar de manera significativa el acceso a la información y estadísticas precisas. La transparencia es de suprema importancia y

puede salvar vidas en una crisis de salud. También urjo a poner fin a cualquier cierre general de internet y de telecomunicaciones y denegaciones de servicios.

Cuando miembros de las fuerzas militares llevan a cabo funciones para hacer cumplir la ley, deberían ser responsables de sus acciones ante autoridades civiles, y ser sujetos del derecho internacional de los derechos humanos.

La OMS recomienda fuertemente que las medidas de salud y sociales para combatir la COVID-19 sean implementadas contando con la plena participación del público, dado que el respeto de los derechos humanos – incluyendo el derecho a opinar y a participar de manera significativa en las decisiones – es un elemento angular en el éxito de las políticas de salud pública. El único modo efectivo de luchar contra una epidemia es contando con la confianza del público.

¿Qué hacer?

Veo dos áreas de acción: la respuesta inmediata a la respuesta y la preparación para la recuperación.

Sobre la respuesta, quiero compartir con ustedes algunos puntos de acción que son relevantes de manera inmediata y que ayudarán a imaginar políticas efectivas y humanas.

1 Todos los esfuerzos nacionales deben buscar mitigar el impacto de la epidemia en las mujeres y en grupos vulnerables.

Las mujeres son más proclives que los hombres a trabajar en sectores informales y con salarios bajos, sin licencias médicas pagadas, seguridad médica o protección social. Las mujeres mayores son también más proclives que los hombres a tener que subsistir sin ninguna forma de pensión. Las medidas de confinamiento están creando cargas adicionales para muchas mujeres, incluyendo la carga del cuidado de los enfermos, las personas adultas mayores y niños que no están yendo a la escuela. Las mujeres y las niñas también enfrentan riesgos incrementados de violencia doméstica, como lo han demostrado recientes estadísticas de Francia y España. Para propósitos de enseñanza remota, las niñas globalmente tienen menos acceso a internet y a teléfonos celulares que los niños. Estos impactos pueden no ser inmediatamente visibles, pero podrían generar regresiones en la causa por la igualdad de las mujeres.

Muchos grupos de alto riesgo y vulnerables requieren mayor atención y medidas de mitigación en este momento. Éstos incluyen a **personas en lugares de detención y otras instituciones** – incluyendo instituciones psiquiátricas y orfanatos; **personas con discapacidades; pueblos indígenas y minorías; migrantes, refugiados y personas internamente desplazadas; personas en zonas de conflicto; y, en particular, personas mayores**, especialmente aquellas viviendo solas o en instituciones.

Directrices específicas en la mayoría de estas áreas han sido publicadas o están en preparación.

Particularmente, me refiero a nuestras directrices sobre las **personas en instituciones de detención**, cuyo número podría ser cuidadosamente reducido, para prevenir un brote explosivo del virus en espacios cerrados y sobrepoblados. Recientemente, Irán realizó acciones para liberar, al menos temporalmente, 40% de su población penitenciaria. Indonesia también liberará personas acusadas de crímenes menores. Y así sucesivamente en otros países. Insto a los Estados a liberar a aquellas personas detenidas sin fundamento legal, incluyendo a aquellas que han detenido violando sus obligaciones de derechos humanos. También estoy preocupada de que algunos países consideran infligir sentencias que incluyen prisión por violar órdenes sobre el distanciamiento físico: esto probablemente va a exacerbar la epidemia.

Las personas con discapacidad a menudo se apoyan en otros para que les ayuden en tareas cotidianas, y las regulaciones de confinamiento deberían asegurar que dicho apoyo está disponible.

Muchos **migrantes** están en un alto riesgo de contagio, dadas sus condiciones de vida y su limitado acceso a la salud. Quiero elogiar a Portugal por tomar acción la semana pasada para otorgar temporalmente a todos los migrantes en el país derechos plenos de ciudadanos, para permitirles tener acceso a los sistemas de salud.

2 Medidas extensas deben ser adoptadas en cada país para absorber los choques económicos y sociales de esta epidemia, y para minimizar la expansión de las desigualdades.

En todos lados, es probable que la pandemia **cobre un precio desproporcionado en las personas pobres**. Por ejemplo, información de las autoridades autonómicas catalanas, en España, indica que los residentes de los barrios más pobres pueden estar seis o siete veces más expuestos a contraer el virus que las personas que viven en las áreas más ricas.

Hay una fuerte necesidad de acciones gubernamentales que aseguren la seguridad del ingreso, la protección del sustento y el acceso a los servicios y bienes esenciales para los miembros más pobres de la sociedad. Es vital evitar que las personas se queden sin hogar como resultado de haber perdido sus trabajos. Subvenciones en efectivo deberían ser consideradas, junto con medidas que aseguren que las familias puedan retrasar los pagos de rentas o préstamos, y poner un alto a los desalojos. Para las personas sin hogar, y otras personas sin viviendas adecuadas, las medidas podrían incluir utilizar alquileres de corto plazo y alojamientos de emergencia.

Mi Oficina está actualmente haciendo una compilación de buenas prácticas económicas y sociales adoptadas por países en cada región del mundo – muchas

de ellas en países en desarrollo – y llamaremos su atención sobre ellas. También trabajaremos para integrar los derechos humanos en todo el trabajo de los programas económicos y sociales de la ONU.

3. **La protección a los trabajadores y las trabajadoras de la salud** y su remuneración adecuada debería ser un punto de máxima preocupación. Quiero hacer notar que 70% de los trabajadores de la salud en el mundo son mujeres, muchas de las cuales pueden estar enfrentando las cargas adicionales que ya mencioné.

4. Cuando una amenaza existencial nos enfrenta a todos, **no hay lugar para nacionalismos o chivos expiatorios** – incluyendo a migrantes y comunidades minoritarias. Ha habido un incremento inaceptable de ataques físicos y verbales en contra de personas provenientes del este asiático, y miembros de otras minorías, y se deben tomar acciones para combatir esto. De hecho, personas occidentales también algunas veces son blanco de abuso, incluyendo en nuestras misiones.

6. En cada estado de esta epidemia – incluyendo la recuperación – se deben hacer esfuerzos para involucrar a las **Instituciones Nacionales de Derechos Humanos, activistas de la sociedad civil** y defensores de derechos humanos. Aquellas personas que cuentan con un involucramiento de larga data en cuestiones de derechos económicos y sociales, comunidades urbanas y grupos vulnerables específicos, como los pueblos indígenas, han aprendido valiosas lecciones que pueden beneficiar a quienes hacen la política pública hoy.

7. Cualquier obstáculo a los esfuerzos médicos en un país aumenta el riesgo para todos. Las **sanciones** sectoriales que han tenido impactos negativos en el cuidado de la salud y los derechos humanos de las personas vulnerables deberían ser urgentemente levantadas o adaptadas, con excepciones humanitarias efectivas para asegurar el acceso a suministros vitales.

8. Saludo los esfuerzos en marcha para asegurar que el Consejo de Derechos Humanos pueda asistir de manera oportuna las preocupaciones sobre la COVID relacionadas con los derechos humanos. Bajo su liderazgo, Señora Presidenta, el Consejo está retomando su trabajo. Además de este reporte informal, se está planeando una serie de reuniones virtuales con diversas contrapartes y entiendo que están en curso las charlas sobre una sesión especial sobre la COVID-19. Agradezco los análisis pronto y pertinentes de muchos Procedimientos Especiales, titulares de mandatos y presidencias de Órganos de Tratado.

A través de la respuesta y las etapas de recuperación de la pandemia, todos debemos dar un paso adelante y demostrar **solidaridad global**. En este contexto, le recuerdo a todos los Estados el deber de cooperar y asistir internacionalmente bajo el Artículo 2 del Pacto Internacional de Derechos Económicos, Sociales y Culturales.

Antes de concluir, quiero subrayar algunos elementos sobre la recuperación de esta crisis.

Como el Secretario General ha subrayado, debemos salir de esto mejores. Ningún país estaba preparado para este shock, que en cada Estado ha sido exacerbado por las desigualdades, en particular del acceso a la salud, las protecciones sociales y los servicios públicos.

La epidemia ha clarificado la necesidad de incrementar nuestros esfuerzos para **asegurar que todas las personas, incluidas las más vulnerables, se beneficien del desarrollo**. Necesitamos redoblar los esfuerzos para construir economías más incluyentes y sustentables, y dar forma a sociedades más resilientes de cara a los shocks. La Agenda 2030 ha sido completamente mapeada y aprobada universalmente: sigue siendo nuestra herramienta más fuerte.

Debería también ser claro que **proteger el medio ambiente**, asegurando la biodiversidad, es el mejor camino para proteger la salud y el bienestar, incluyendo de pandemias. La degradación medioambiental y pérdida de biodiversidad crea las condiciones para el tipo de zoonosis animal a humano que repetidamente ha resultado en epidemias vitales. No sólo con la COVID-19 – recordemos que el SARS, MERS y Ebola también son resultado de zoonosis, entonces debemos asegurar el respeto por el medio ambiente.

Simplemente no podemos regresar a donde estábamos hace algunos meses, antes de la COVID-19.

Esta es una prueba colosal de liderazgo. Demanda acciones decisivas, coordinadas e innovadoras por parte de todos y para todos. Hoy estamos distantes físicamente, pero debemos permanecer unidos.

Todos ustedes han recibido una carta informándoles del trabajo que se está llevando a cabo por parte de mi Oficina en el contexto de la COVID-19, y les proveeré con actualizaciones regulares conforme vaya evolucionando la situación. Tomo esta oportunidad para agradecer públicamente a todo mi equipo por su determinación y trabajo continuos en estos desafiantes momentos.

Gracias Señora Presidenta

FIN

Para mayor Información y solicitudes de prensa, favor de contactar a Rupert Colville - + 41 22 917 9767 / rcolville@ohchr.org o a Jeremy Laurence - + 41 22 917 9383 / jlaurence@ohchr.org o a Liz Throssell - + 41 22 917 9296 / ethrossell@ohchr.org o a Marta Hurtado - + 41 22 917 9466 / mhurtado@ohchr.org